



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un convenio entre Mitma e ICO para una nueva línea de avales de 1.100 millones para impulsar la rehabilitación de edificios residenciales

- Los nuevos avales cubrirán el 50% de la financiación de las obras de rehabilitación que contribuyan a la mejora energética en edificios de viviendas.
- Los futuros créditos, que sólo podrán ser concedidos a los beneficiarios de los fondos NextGenerationEU, alcanzarán hasta los 2.200 millones de euros y se otorgarán por las entidades financieras que se adhieran a la línea de avales ICO.
- Los clientes podrán solicitar como máximo un préstamo de 30.000 euros por vivienda con un plazo de amortización de hasta 15 años con derecho de cancelación anticipada sin coste.
- Este acuerdo constituye un apoyo adicional a los programas de ayuda a la rehabilitación de edificios de viviendas que está llevando a cabo el Ministerio en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- De esta forma, se cumple lo previsto en la ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria.

Madrid, 18 de octubre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la firma de un convenio entre Mitma y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la gestión de la "Línea de avales rehabilitación edificatoria residencial", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La futura línea seguirá las condiciones, criterios y requisitos aprobados el pasado 11 de julio en Consejo de Ministros para la cobertura parcial por parte del Estado de la financiación de las obras de rehabilitación que



contribuyan a la mejora energética en edificios de vivienda, en el marco de la ley de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria. Los avales están destinados a los beneficiarios de las subvenciones del Plan de Recuperación, por lo que sólo podrán solicitarlos aquellos que reciban fondos europeos para ejecutar las actuaciones de rehabilitación.

La firma del convenio Mitma-ICO, que servirá para establecer los términos de la colaboración para la gestión de la nueva línea, permitirá conceder avales por un importe de hasta 1.100 millones de euros para cubrir parcialmente el riesgo de los futuros préstamos destinados a actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales. Los avales no tendrán ningún tipo de coste para la entidad financiera ni para el propietario o comunidad de propietarios.

En concreto, el Estado avalará hasta el 50% de los créditos concedidos por las entidades financieras para actuaciones de rehabilitación residencial en el marco del PRTR, por lo que la financiación movilizada por el ICO a través de dichas entidades podrá alcanzar los 2.200 millones de euros.

Hasta 30.000 euros por vivienda

El beneficiario de las ayudas puede solicitar como máximo un crédito de 30.000 euros por vivienda con un plazo de amortización de hasta 15 años, con derecho a la cancelación total o amortización anticipada sin comisión o coste. Los préstamos los concederán las entidades financieras que se adhieran a la línea del ICO.

Los préstamos parcialmente avalados por el Estado podrán concederse a los propietarios o comunidades de propietarios que vayan a realizar obras de rehabilitación en edificios de vivienda con las que se consiga una mejora de la eficiencia energética y a las que se hayan concedido ayudas por la Comunidad Autónoma o Ciudad de Ceuta y Melilla en que se ubique el edificio, del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” o del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio” del PRTR.

Inversión prevista de 3.420 millones de euros hasta el año 2026

La nueva línea de avales se configura como un instrumento más para el despegue de la actividad de rehabilitación en España, que se suma a los



programas de ayuda, las deducciones fiscales y las mejoras del marco normativo impulsadas en los últimos meses por el Gobierno.

Facilitará, así, la aplicación de los programas de ayuda a la rehabilitación gestionados por el Ministerio en el marco del PRTR y recogidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan dichos programas.

Y es que el Plan de Recuperación recoge una inversión de 3.420 millones de euros para impulsar la rehabilitación residencial hasta 2026. Del total, tiene previsto transferir hasta 2.970 millones de euros a las CCAA, Ceuta y Melilla para financiar dichas actuaciones. El año pasado, Mitma traspasó 1.151 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas, según los criterios acordados en conferencia sectorial.

Además, en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, celebrada el pasado 13 de septiembre, fueron acordados por unanimidad los criterios de reparto de otros 1.389 millones de euros, que se encuentran recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, y que incrementarán la dotación para aplicar los referidos programas de ayuda a la rehabilitación de vivienda.

Momento de oportunidad para la rehabilitación y la mejora del parque de vivienda

La nueva línea de avales forma parte de un conjunto de medidas clave para asegurar el cumplimiento de los compromisos de nuestro país de impulso de la rehabilitación edificatoria en el ámbito de la vivienda, en el marco tanto de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE), como del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

Así, se conforma un momento de oportunidad para la rehabilitación y mejora de viviendas y edificios residenciales, a través de la existencia de diferentes medidas e instrumentos que no tienen precedentes en cuanto a la cuantía e intensidades de ayuda, y que hacen especialmente atractiva la realización de tales actuaciones, lo que permitirá, a la vez que mejorar la calidad de vida y el confort de las viviendas y asegurar la máxima calidad de los edificios, contribuir a fortalecer un sector clave de la economía española en términos de actividad y empleo, con un enorme potencial de crecimiento en los próximos años.